



**PROCURADURÍA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

San Salvador, 02 de julio de 2019

Oficio: UAIP-PDDH/002/2019
Asunto: Índice de Información Reservada

Doctor
René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente. -

Estimado Doctor Cárcamo:

En cumplimiento a nota de referencia IAIP.A1-01.129-2019, de fecha uno del mes y transcurre, remito el "*Índice de información reservada de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*", actualizado al mes de junio de dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.



Mirna Patricia Corado de Escobar
Oficial de Información
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

27

Más

7 de 23

Índice de reserva 2019



Procuraduría Derechos Humanos <oirpddh@gmail.com>

2 jul. 2019 14:59

para índices

Estimados:

Por este medio se envía el "Índice de Reserva de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos"

Saludos.

Favor confirmar la recepción de la presente comunicación.

2 archivos adjuntos



📄 02022019.pdf



✕ PDDH RESERVAS 2.

Responder

Reenviar



**PROCURADURÍA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

San Salvador, 10 de enero de 2019

Oficio: UAIP-PDDH/001/2019

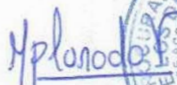

Asunto: Índice de Información Reservada

Licenciado
Carlos Adolfo Ortega
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.-

Estimado licenciado Ortega:

En cumplimiento a nota de referencia IAIP.A1-01.001-2019, de fecha tres del mes y año que transcurre, remito el *"Índice de Información Reservada, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos"*, actualizado al mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

Mirna Patricia Corado de Escobar
Oficial de Información

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Zimbra:

transparencia@pddh.gob.sv

Re: Convocatoria para remitir informe anual 2018 e índice de información reservada**De :** Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

lun, 14 de ene de 2019 09:11

Asunto : Re: Convocatoria para remitir informe anual 2018 e índice de información reservada**Para :** Unidad_de_Acceso_a_la_Información_Pública <transparencia@pddh.gob.sv>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Buenos días, por este medio envío acuse de recibo.

Saludos,

El vie., 11 ene. 2019 a las 15:44, Unidad_de_Acceso_a_la_Información_Pública (<transparencia@pddh.gob.sv>) escribió:
Buenas Tardes:

Por este medio se remite el Índice de Información Reservada de la PDDH, correspondiente al año 2018.

Favor confirmar la recepción de la presente comunicación.

Saludos cordiales.

De: "Vicente Hernandez" <vhernandez@iaip.gob.sv>**Enviados:** Viernes, 4 de Enero 2019 13:41:34**Asunto:** Convocatoria para remitir informe anual 2018 e índice de información reservada

San Salvador, 3 de enero de 2019.

**Oficiales de Información de los
Entes Obligados.
Presentes.**

Es un gusto saludarlos(as) en nombre del Instituto de Acceso a la Información Pública, (IAIP), espero que en todas sus labores estén desarrollándolas satisfactoriamente.

Según lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública este Instituto debe rendir anualmente un informe a la Asamblea Legislativa con los datos provistos por los Oficiales de Información de los entes obligados.

En esta ocasión, les solicitamos que completen el formulario en línea (<https://saip.iaip.gob.sv/officers/login>) creado por el Instituto. El plazo de entrega para finalizar este proceso será hasta el día **23 de enero del 2018**, y deberán cumplir con lo indicado. Cualquier duda o consulta la podrán realizar al teléfono 2205-3800 con **Vicente Hernández**.Asimismo, les recuerdo remitir por correo electrónico, su índice de información reservada **vigente**; en caso de no contar con información reservada, favor enviar acta de inexistencia actualizada. La información debe remitirse en los **primeros diez días hábiles de enero**.

En la espera de su respuesta, me despido cordialmente,